



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 01 de abril de 2020

El que suscribe, con el carácter de Jefe de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Igualdad de Género y en calidad de sujeto obligado indirecto del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres (FAEM), hace constar que conforme a la Tabla de Aplicabilidad Aprobada por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 13 de febrero de 2020; la fracción XXVI, del artículo 74, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas que a la letra dice:

**“Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos”.**

En relación con las atribuciones legales y facultades de este fideicomiso, mismas que derivan de del Decreto por el que se constituye el Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago, denominado "Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres"; y 48, segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Chiapas, se advierte que NO LE RESULTA APLICABLE LA PRESENTE FRACCIÓN, toda vez que los apoyos que se brindan se dirigen a personas físicas que no informan sobre el uso que se le da a los recursos.

Lo que se hace constar en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, al día 01 (uno) del mes de abril de dos mil veinte, para los efectos legales y administrativos conducentes.

  
Lic. Nahin Moisés Orantes Malpica  
Jefe de la Unidad de Transparencia.



SECRETARÍA DE IGUALDAD  
DE GÉNERO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA